



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

ACTA DE POSESIÓN A LA PERSONERÍA ESTUDIANTIL

Ante la suscrita **DORA ASTRID LÓPEZ MENESES**, Rectora de la Institución Educativa Colegio La Salle del municipio de Ocaña, Norte de Santander, a los (12) días del mes de marzo del año 2.026, se hizo presente él(a) estudiante **CHELKY DAYANA ÁLVAREZ FLOREZ** con Tarjeta de Identidad No. **1091.666.346** de Ocaña, con el propósito de tomar posesión del cargo de Personero(a) Estudiantil para la Vigencia 2.026, cargo para el cual resultó electo(a) mediante votación simple y abierta realizada el día 05 de marzo de 2.026 en cumplimiento de los parámetros dispuestos en el artículo 28 y s.s del Decreto 1860 de 1.994.

CHELKY DAYANA ÁLVAREZ FLOREZ, prestó el juramento de rigor y se comprometió a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, las leyes de la República y desempeñar fielmente las funciones encomendadas, bajo los parámetros establecidos, en las leyes 115 de 1994, Decreto 1860 de 1.994 y demás normas reglamentarias.

Para mayor constancia se firma por quienes en ella intervienen y se expiden sendas copias con destino a las Partes.

El Personero(a);

La Rectora;

Chelky Dayana Alvarez florez
CHELKY DAYANA ÁLVAREZ FLOREZ
T.I 1.091.666.346 DE OCAÑA

Dora Astrid Lopez MeneSES
DORA ASTRID LÓPEZ MENESES.
C.C. 37.749.440 DE BUCARAMANGA

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>